

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Autoridad Portuaria de Ferrol

#### Secretaría

*Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se crean dos tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria*

**Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, por la que se crean dos tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2019, en el punto cuarto del orden del día relativo a Creación de las tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria para “Almacenaje en zonas descubiertas no pavimentadas” y “Uso de báscula para camiones del puerto exterior”.

Acordó:

Aprobar las siguientes tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria:

- Tarifa por el servicio comercial de “Uso de básculas para camiones del puerto exterior”: precio = 2,65 €/pesada
- Tarifa por el servicio comercial de “Almacenaje en zonas descubiertas no pavimentadas”: precio = 0,009523 €/m<sup>2</sup>/día.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ferrol, 25 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE

José Manuel Vilariño Anca

2019/3399